

Servicio Municipal de Deportes
Ayuntamiento de Madrid

En Madrid a viernes, 12 de junio de 2026

UGT exige soluciones y recuerda la importancia de activar el Protocolo de Agresiones

Desde la Sección Sindical de **UGT** queremos trasladar a toda la plantilla nuestra **preocupación** por las situaciones que se están produciendo en diferentes centros deportivos municipales relacionadas con la **falta o insuficiencia de los servicios de seguridad contratados**.

En las últimas semanas hemos podido comprobar, a través de las visitas realizadas por nuestros delegados y de las numerosas comunicaciones recibidas por parte de las personas trabajadoras que en algunas instalaciones se están **produciendo incidencias que afectan al control de accesos**, a la **gestión de conflictos con usuarios** y, en definitiva, a la **seguridad de la plantilla**.

Esta situación está provocando que trabajadores municipales se vean expuestos a situaciones que no forman parte de sus funciones y para las que no han sido contratados, aumentando el riesgo de sufrir amenazas, insultos, coacciones o incluso agresiones.

Ante esta situación, desde **UGT** hemos puesto en marcha distintas actuaciones:

- Hemos visitado numerosas instalaciones deportivas para conocer de primera mano la realidad que se está viviendo en los centros.
- Estamos manteniendo contacto permanente con las Juntas Municipales de Distrito afectadas.
- Hemos solicitado reuniones con los responsables competentes para exigir medidas inmediatas que garanticen la seguridad de la plantilla.
- Hemos trasladado esta problemática al Comité de Seguridad y Salud para que quede constancia formal de las incidencias que se están produciendo.
- Estamos trabajando también con Coordinación Territorial para abordar el problema desde una perspectiva global y coordinada.

Seguiremos elevando el nivel de presión institucional si no se adoptan soluciones efectivas en un plazo razonable.

Nuestro **objetivo** es claro: que las **empresas adjudicatarias cumplan con el servicio** para el que han sido contratadas y que ningún trabajador tenga que asumir funciones de vigilancia, control o intervención que no le corresponden.

Queremos recordar a toda la plantilla que vuestra obligación es desempeñar las funciones propias de vuestro puesto de trabajo. No corresponde, socorristas, operarios, técnicos de mantenimiento, personal administrativo o cualquier otro trabajador municipal asumir funciones propias de personal de seguridad privada ni intervenir en situaciones de riesgo que puedan comprometer su integridad física o psicológica.

Servicio Municipal de Deportes Ayuntamiento de Madrid

La **protección de la plantilla es una responsabilidad de la Administración** y de las empresas contratadas para prestar dichos servicios.

Desde **UGT** insistimos en la **importancia de utilizar el Protocolo de Agresiones** siempre que se produzca cualquier situación de: Amenazas, insultos o vejaciones, coacciones, agresiones físicas, conductas intimidatorias o cualquier otra actuación que genere una situación de violencia o riesgo para el trabajador.

La activación del protocolo no solo protege al trabajador afectado, sino que además permite que estas situaciones queden **registradas y puedan ser analizadas** por los órganos competentes en materia de prevención de riesgos laborales.

Durante las visitas realizadas hemos detectado que muchos trabajadores, especialmente el personal de verano y las incorporaciones más recientes, desconocen la existencia y funcionamiento del Protocolo de Agresiones.

Por ello, desde **UGT** vamos a seguir realizando una labor informativa y pedagógica para que toda la plantilla conozca sus derechos, los mecanismos de protección existentes y la forma correcta de actuar ante cualquier incidente.

Desde esta Sección Sindical continuaremos **visitando instalaciones, recopilando incidencias, exigiendo responsabilidades y reclamando las medidas necesarias** para garantizar unas condiciones de trabajo seguras para toda la plantilla.

[Acceso protocolo agresiones y anexos](#)